

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/CR/di 369
REPRESENTACION DE COLOMBIA
13 de octubre de 1993

DECLARACION CONJUNTA SUSCRITA POR LOS MINISTROS DE
RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA Y VENEZUELA

Nº 415

A Embaixada da República da Colômbia cumprimenta muito atenciosamente a Honorável Secretaria-Geral da Associação Latino-Americana de Integração por ocasião de enviar, em anexo, para sua informação, cópia da Declaração Conjunta subscrita pela Ministro das Relações Exteriores da Colômbia, Noemí Sanín de Rubio e pelo Ministro das Relações Exteriores da Venezuela, Fernando Ochoa Antich, em Santa Fé de Bogotá, em 31 de agosto de 1993.

A Embaixada da República da Colômbia aproveita a oportunidade para renovar à Honorável Secretaria-Geral da Associação Latino-Americana de Integração os protestos da sua mais alta e distinta consideração.

Montevidéu, em 5 de outubro de 1993

A Honorável
Secretaria-Geral da
Associação Latino-Americana de Integração
Montevidéu- URUGUAI

DECLARACION CONJUNTA

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA FERNANDO OCHOA ANTICH REALIZO UNA VISITA OFICIAL A SANTAFE DE BOGOTA LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO DE 1993 EN ATENCION A LA INVITACION FORMULADA POR LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA NOEMI SANIN DE RUBIO.

COMO PRIMER ACTO OFICIAL DE LA VISITA, EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, DEPOSITO UNA OFRENDA FLORAL ANTE LA ESTATUA DEL LIBERTADOR EN LA QUINTA DE BOLIVAR.

EL PRESIDENTE DE COLOMBIA CESAR GAVIRIA TRUJILLO RECIBIO AL CANCELLER OCHOA EN AUDIENCIA ESPECIAL DURANTE LA CUAL INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA SOBRE TEMAS DE INTERES COMUN.

COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS QUE UNEN A LOS DOS PAISES, LOS DOS CANCELLERES ANALIZARON LA SITUACION INTERNACIONAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL Y EN ESPECIAL, LAS POSIBILIDADES DE ENRIQUECER EL ENTENDIMIENTO BILATERAL EN LOS AMBITOS POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

ESTE DIALOGO SE REALIZO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA REUNION DEL MECANISMO DE CONSULTA Y CONCEPCION POLITICA DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA Y VENEZUELA.



LOS CANCELLERES REAFIRMARON EL RESPETO IRRESTRICTO DE SUS GOBIERNOS A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL, A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS, A LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y A LA SOLUCION PACIFICA DE CONTROVERSIAS Y REITERARON SU CONVENCIMIENTO DE QUE EL SISTEMA DEMOCRATICO ES CONDICION NECESARIA PARA PRESERVAR LA PAZ, ALCANZAR EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL, GARANTIZAR EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS E IMPULSAR LA COOPERACION E INTEGRACION ENTRE LOS PUEBLOS.

REGISTRARON SU SATISFACCION POR LA CONSOLIDACION DE TALES PRINCIPIOS Y NORMAS EN LOS PAISES AMERICANOS Y PARTICULARMENTE POR LOS PROCESOS QUE, EN APLICACION DE ESOS PRINCIPIOS, HAN EMPRENDIDO NACIONES HERMANAS PARA BUSCAR SOLUCIONES JUSTAS, PACIFICAS Y DEFINITIVAS A LOS PROBLEMAS TERRITORIALES QUE AUN SUBSISTEN ENTRE ELLAS.

AL MANIFESTAR SU ADHESION A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, A LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EXPRESARON SU SATISFACCION POR LA ESTRECHA SOLIDARIDAD CONTINENTAL QUE HA SURGIDO FRENTE A LOS FRUSTRADOS INTENTOS DE ALTERAR LA INSTITUCIONALIDAD EN EL HEMISFERIO. ASIMISMO REITERARON EL FIRME APOYO DE SUS GOBIERNOS AL "COMPROMISO DE SANTIAGO CON LA DEMOCRACIA Y LA RENOVACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO".

EXPRESARON SU COMPLACENCIA POR LOS IMPORTANTES AVANCES ALCANZADOS EN MATERIA DE INTEGRACION, LO CUAL HA PERMITIDO: LA SUSCRIPCION DE ACUERDOS EN AREAS DE INTERES COMUN, UN AUMENTO SUSTANCIAL EN LAS CORRIENTES COMERCIALES ENTRE

AMBAS NACIONES, EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES NEGOCIADORAS ANTE TERCEROS PAISES Y OTROS FOROS INTERNACIONALES Y HA CONTRIBUIDO A LA CONSOLIDACION DEL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL Y SUBREGIONAL. EN ESTE SENTIDO, EXPRESARON SU DECISION DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS DEMAS GOBIERNOS DE LA REGION PARA PROFUNDIZAR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, MEDIANTE LA CONVERGENCIA DE LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE INTEGRACION.

AL REVISAR LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL MECANISMO DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, INSTITUCIONALIZADO EN EL GRUPO DE RIO, CONSTATARON SU EFICACIA Y VALIDEZ PARA EL ANALISIS CONJUNTO DE LOS PROBLEMAS DE MAYOR RELEVANCIA EN LA REGION Y COMO INTERLOCUTOR ANTE OTRAS INSTANCIAS INTERNACIONALES.

RATIFICARON LA IMPORTANCIA QUE CONCEDEN SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS AL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE, E HICIERON ENFASIS EN LLEVAR ADELANTE LO ACORDADO EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.

LOS MINISTROS SE COMPROMETIERON A CONTINUAR APOYANDO Y PROMOVRIENDO LA INTEGRACION ENTRE LOS PAISES MIEMBROS DEL GRUPO DE LOS TRES, Y A INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE COOPERACION QUE ESTE VIENE DESARROLLANDO CON LOS PAISES DE LA REGION CENTROAMERICANA Y EL CARIBE.

REITERARON EL COMUNICADO OFICIAL DEL GRUPO DE LOS TRES EN EL CUAL SE REAFIRMA EL COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS EN NICARAGUA Y SE DEPLORAN LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN ESA

NACION HERMANA. EXPRESARON SU SATISFACCION POR LA POSITIVA SOLUCION DE LA PASADA CRISIS E HICIERON UN NUEVO LLAMADO A LA CONVIVENCIA Y A LA RECONCILIACION ENTRE LOS NICARAGUENSES.

RESALTARON LA EXITOSA EVOLUCION DE LAS RELACIONES BILATERALES EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS BASICOS ADOPTADOS MEDIANTE LA DECLARACION DE SAN PEDRO ALEJANDRINO. REAFIRMARON SU VOLUNTAD DE ALCANZAR, A TRAVES DE LA NEGOCIACION GLOBAL, SOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS ASUNTOS PENDIENTES ENTRE LOS DOS PAISES.

EL CANCELLER FERNANDO OCHOA ANTICH ANUNCIO EL ESTABLECIMIENTO DE UN REGIMEN ESPECIAL DE VISA EMPRESARIAL, PARA LO CUAL SE REALIZO EL RESPECTIVO CANJE DE NOTAS.

LOS MINISTROS DESTACARON LA RECOMENDACION DE LA COMISION NEGOCIADORA EN EL SENTIDO DE QUE ESTA SE ABSTENDRA DE PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCION Y PROYECTOS DE ACUERDO A LA CONSIDERACION DE LOS SEÑORES PRESIDENTES HASTA FEBRERO DE 1994.

LOS CANCELLERES MANIFESTARON SU SATISFACCION POR LOS IMPORTANTES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PROCESO DE INTEGRACION BINACIONAL. RESALTARON LOS ACUERDOS LOGRADOS DURANTE LA XVIII REUNION DE LAS COMISIONES PRESIDENCIALES DE INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA EN MATERIA ECONOMICA, OBRAS PUBLICAS, EDUCACION Y CULTURA, ATENCION DE DESASTRES Y AREAS METROPOLITANAS. REITERARON EL COMPROMISO DE LOS DOS PAISES DE ABOCARSE CON DECIDIDA VOCACION INTEGRACIONISTA A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS SUBSISTENTES

EN RELACION CON LA SEGURIDAD FRONTERIZA Y LA RECUPERACION DE VEHICULOS. ASIMISMO EXPRESARON SU COMPLACENCIA POR LOS LOGROS OBTENIDOS RECIENTEMENTE EN ESTOS ASPECTOS.

IGUALMENTE SE MOSTRARON COMPLACIDOS EN ANUNCIAR EL INICIO DE LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE ATENCION FRONTERIZA (CENAF) Y SU DEBIDA PUESTA EN MARCHA.

ACORDARON LA CONFORMACION DE UN EQUIPO TECNICO BINACIONAL ENCARGADO DEL ESTUDIO DE LOS FENOMENOS MIGRATORIOS EN AMBOS PAISES Y DE LA FORMULACION DE RECOMENDACIONES EN ESTA MATERIA.

AMBOS CANCELLERES RESALTARON LOS LOGROS ALCANZADOS EN RELACION CON LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS, EN ESPECIAL EL RECIENTE ACUERDO DE LA COMISION NEGOCIADORA CON MIRAS A LA CREACION DE LA COMISION TECNICA BINACIONAL QUE DEBE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CATATUMBO.

SE HIZO ENFASIS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNION DEL GRUPO BINACIONAL DE COOPERACION CONSULAR, EN FECHA ANTERIOR A LA CELEBRACION DE LA XIX REUNION DE LAS COMISIONES PRESIDENCIALES DE INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-VENEZOLANA PREVISTA PARA EL PROXIMO MES DE OCTUBRE.

EXPRESARON ESPECIAL PREOCUPACION POR LAS GRAVES CONSECUENCIAS DEL TRAFICO ILICITO DE PRECURSORES, LA PRODUCCION, TRAFICO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS Y EL LAVADO DE DINERO PROVENIENTE DEL

NARCOTRAFICO. PUSIERON DE MANIFIESTO LA DECIDIDA VOLUNTAD DE LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA Y VENEZUELA DE DESARROLLAR E INTENSIFICAR, DE INMEDIATO, LAS ACCIONES A NIVEL BILATERAL PARA COMBATIRLOS.

CONFORME A LO ACORDADO POR LOS MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS DOS PAISES, LOS CANCELLERES CONVOCARON PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1993, LA XI REUNION DE LA COMISION MIXTA PARA LA PREVENCION, CONTROL Y REPRESION DEL TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS. A REALIZARSE EN COLOMBIA.

DENTRO DEL ESPIRITU DE ACERCAMIENTO ENTRE LAS DOS CANCELLERIAS Y COMO UN APORTE AL INTERCAMBIO ACADEMICO Y CULTURAL, LOS MINISTROS SUSCRIBIERON UN CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMATICA DE SAN CARLOS Y EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMATICOS PEDRO GUAL.

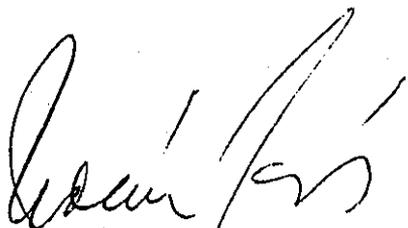
ASIMISMO SE CONGRATULARON POR LOS OBJETIVOS DEFINIDOS EN LA RECIENTE REUNION DE LA COMISION MIXTA CULTURAL EDUCATIVA COLOMBO - VENEZOLANA, PARTICULARMENTE EN LO QUE CONCIERNE A LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO PARA EL PERIODO 1993 - 1995 Y EN LA CONSTITUCION DE UNA COMISION TECNICA INTEGRADA POR: EL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES DE VENEZUELA, EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES) Y EL MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA, CON EL "OBJETO DE ABORDAR LO CONCERNIENTE A LA HOMOLOGACION DE TITULOS ACADEMICOS DE EDUCACION SUPERIOR ASI COMO EVALUAR Y ACTUALIZAR EL POTENCIAL DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA ENTRE AMBOS PAISES."

1/1/94

COINCIDIERON EN ATRIBUIR PARTICULAR IMPORTANCIA A LA ACTIVIDAD TURISTICA TOMANDO EN CUENTA QUE ELLA ES UN ELEMENTO ESENCIAL EN LA INTEGRACION CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y DIVISAS. EN ESTE SENTIDO, ACORDARON ENCOMENDAR A LAS INSTANCIAS TURISTICAS RESPECTIVAS, EL DISEÑO DE PROYECTOS QUE INCREMENTEN EL TURISMO ENTRE LOS DOS PAISES.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, FERNANDO OCHOA ANTICH, AGRADECIO EN NOMBRE DE SU DELEGACION Y EN EL SUYO PROPIO LA AMABLE ACOGIDA BRINDADA POR EL GOBIERNO Y EL PUEBLO DE COLOMBIA.

SANTAFE DE BOGOTA, 31 DE AGOSTO DE 1993



NOEMI SANIN DE RUBIO
MINISTRA DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA



FERNANDO OCHOA ANTICH
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE VENEZUELA